

Vecinos denuncian omisión de alcaldía Coyoacán para frenar obra irregular

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Coyoacán no ha impedido que continúen los trabajos de demolición en Tlalpan 2899, donde se pretende construir un edificio de departamentos, pese a irregularidades en el proceso de publicitación vecinal denunciadas por los residentes de la zona.

La representación de la colonia informó que hace tres meses y medio promovieron ante la alcaldía una manifestación de inconformidad por dichas omisiones, la cual no ha sido atendida, a pesar de que los manuales que el mismo órgano político-administrativo les proporcionó fija un plazo de cinco días hábiles para revisar dicho recurso.

Ante la falta de respuesta —que han solicitado incluso de forma presencial en las oficinas de la alcaldía en tres ocasiones, en las que les pidieron volver otro día— interpusieron una denuncia ante el órgano de control interno de esa demarcación.

Carla Becerril explicó que la constructora comenzó a tapiar otros terrenos fusionados para dicho desarrollo con el fin de continuar los trabajos de demolición, a pesar de que tampoco se atendieron las reparaciones en las viviendas afectadas por el derribo de las construcciones del primer grupo de lotes.

Explicó que para dicho proyecto que comenzó a anunciarse en la página de Internet de la inmobiliaria La Haus a finales de 2021 como Orquídeas Coyoacán, pero ya fue retirado del portal, obtuvo dos acuerdos de facilidades para proyectos de construcción en vías primarias y de acceso controlado, uno para cinco predios: 2887, 2891, 2895, 2897 y 2899, el otro para los números 2785, 2881, 2883 y 2885 que ya también fueron tapiados para continuar su demolición.

Explicó que en el caso de las afectaciones a tres viviendas, la constructora incumplió un compromiso, suscrito también con el aval como testigo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de individualizar el levantamiento de daños que hizo con notario público, ya que se había elaborado sólo un acta por todos los inmuebles visitados.

Ante el retraso en realizar las reparaciones, los propietarios tomaron cartas en el asunto y después la constructora ofreció pagar los gastos, pero las familias no previeron la comprobación en materiales ni de mano de obra, por lo que no pidieron recibos.

En tanto, la denuncia que presentaron ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial el 30 de mayo de 2022, y ratificada ese mismo día con número de expediente PAOT-2022-2910-SOT-736, señalaron como acto u omisión que “los trabajos de demolición que se llevan a cabo sin los permisos correspondientes”, aparezcan con el estatus “en investigación”.

